

Addendum C.P.S. 018/2022

ADDENDUM AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS, IDENTIFICADO BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 018/2022, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO, "EL INSTITUTO", Y BRENDA PAULINA CASTRO GONZÁLEZ, "EL PRESTADOR", PARA LA VIGENCIA REDUCIDA, ASÍ COMO LA MODIFICACIÓN DEL PAGO Y SU FORMA DE PAGO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES:

"TERCERA. - DE LA VIGENCIA.

*El servicio se comienza a prestar a partir del día **01 uno de febrero de 2022 dos mil veintidós**, debiendo concluir precisamente el día **30 treinta de abril de 2022 dos mil veintidós**, precisando que el contrato se genera por única ocasión."*

TERCERA. - DE LA VIGENCIA, MODIFICADA.

El servicio se comienza a prestar a partir del día **01 uno de febrero de 2022 dos mil veintidós**, debiendo concluir precisamente el día **15 quince de marzo de 2022 dos mil veintidós**, precisando que el contrato se genera por única ocasión.

"CUARTA. - DEL PAGO Y LA FORMA DE PAGO.

*"EL INSTITUTO" se obliga a pagar a "EL PRESTADOR", por concepto de los servicios recibidos, la cantidad total de **\$38,565.09 (treinta y ocho mil quinientos sesenta y cinco pesos 09/100 M.N.)**, menos la retención del Impuesto Sobre la Renta (ISR) correspondiente, misma que será pagada en **03 tres exhibiciones** de la manera descrita a continuación, esto, previa recepción por la Dirección de Administración del informe de actividades requerido y señalado en la cláusula primera inciso e) del presente instrumento jurídico.*

- **1era Exhibición.** – por la cantidad de **\$12,855.03 (doce mil ochocientos cincuenta y cinco pesos 03/100 M.N.)**, menos impuestos, el día 25 veinticinco de febrero de 2022 dos mil veintidós.
- **2da Exhibición.** – por la cantidad de **\$12,855.03 (doce mil ochocientos cincuenta y cinco pesos 03/100 M.N.)**, menos impuestos, el día 29 veintinueve de marzo de 2022 dos mil veintidós.
- **3era Exhibición.** – por la cantidad de **\$12,855.03 (doce mil ochocientos cincuenta y cinco pesos 03/100 M.N.)**, menos impuestos, el día 29 veintinueve de abril de 2022 dos mil veintidós.”

CUARTA. - DEL PAGO Y LA FORMA DE PAGO, MODIFICADA.

“EL INSTITUTO” se obliga a pagar a “EL PRESTADOR”, por concepto de los servicios recibidos, la cantidad total de **\$19,282.54 (diecinueve mil doscientos ochenta y dos pesos 54/100 M.N.)**, menos la retención del Impuesto Sobre la Renta (ISR) correspondiente, misma que será pagada en **02 dos** exhibiciones de la manera descrita a continuación, esto, previa recepción por la Dirección de Administración del informe de actividades requerido y señalado en la cláusula primera inciso e) del presente instrumento jurídico.

- **1era Exhibición.** – por la cantidad de **\$12,855.03 (doce mil ochocientos cincuenta y cinco pesos 03/100 M.N.)**, menos impuestos.
- **2da Exhibición.** – por la cantidad de **\$6,427.51 (seis mil cuatrocientos veintisiete pesos 51/100 M.N.)**, menos impuestos.

Addendum C.P.S. 018/2022

Leído que fue el presente instrumento jurídico por ambas partes, enteradas de su valor, contenido y alcance legal, lo ratifican y firman, manifestando que es su voluntad rescindir en los términos y condiciones que del mismo se desprenden, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los días 16 dieciséis de marzo de 2022 dos mil veintidós.

POR "EL INSTITUTO"



**SALVADOR ROMERO ESPINOSA
PRESIDENTE DEL PLENO**



**XIMENA GUADALUPE RAYGOZA JIMÉNEZ
SECRETARIA EJECUTIVA**



**GRICELDA PÉREZ NUÑO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN**

N1-TESTADO 6

**BRENDA PAULINA CASTO GONZÁLEZ
POR "EL PRESTADOR"**

RHG/PJDS



FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

* "Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios"